

cha de publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 166 de la ley.

Albacete, a 30 de octubre de 2007.—Juan José Castillo Vázquez y Juan Simón Alfaro, Administradores solidarios de Construcciones Simón y Castillo, Sociedad Anónima, sociedad parcialmente escindida.—67.295.

2.ª 8-11-2007

CONSTRUCCIÓN EUROPEA EL MUNDO, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 875/06 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Celso Benigno Aguilar Carrión se ha dictado auto de fecha 17/10/2007 por el que se declara al ejecutado Construcción Europea el Mundo, S.L. en situación de insolvencia legal total por importe de 2.998,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 17 de octubre de 2007.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, D.ª M.ª Nieves Rodríguez López.—66.119.

CONTRATAS CASTOVI, S. L.

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social Número Quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1047/05 ejecución 164/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Daniel Liébana Bercianos y Jhon Jairo Velez Cuartas contra Contratas Castovi, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 14 de marzo de 2007, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

Declarar al ejecutado Contratas Castovi, Sociedad Limitada en situación de insolvencia legal total por importe de 7.478,25 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 10 de octubre de 2007.—María Dolores Marín Relanzón, Secretaria Judicial.—66.522.

CORPORACIÓN ALIMENTARIA QUALITY, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta general extraordinaria de la entidad Corporación Alimentaria Quality, S. A., que tendrá lugar en Cádiz, recinto interior de la Zona Franca, edificio Sede Social, el día 10 de diciembre de 2007, a las 9:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 11 de diciembre de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de Corporación Alimentaria Quality, S. A.

Segundo.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados y, en su caso, su elevación a público.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede del acta de la reunión.

Cádiz, 5 de noviembre de 2007.—Administrador único, José de Mier Guerra.—68.072.

CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE EXTREMADURA

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Corporación Empresarial de Extremadura, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta General Extraordinaria que se celebrará en Badajoz, en primera convocatoria, el día 17 de diciembre de 2007, a las 13 horas, en las oficinas de Caja de Ahorros de Badajoz, paseo de San Francisco, 18, Badajoz, o en segunda convocatoria el día 18 de diciembre, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Artículo 27 de los Estatutos Sociales. Retribución del Presidente Ejecutivo de la Sociedad.

Tercero.—Delegación de facultades para el pleno desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta General los accionistas que con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, aparezcan inscritos como tales en el libro de socios de la entidad.

De conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, y pedir la entrega o envío gratuito, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Badajoz, 25 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Garay Morenes.—66.486.

COTACAR, S. A.

Por medio de la presente se convoca a los Sres. accionistas de Cotacar, S. A., a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Humanes de Madrid, calle Toledo Sainz, s/n., nave 309, a las 17 horas del día 17 de diciembre de 2007, en primera convocatoria y en su caso a la misma hora del día siguiente, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Exposición de los motivos de esta nueva convocatoria para la subsanación de los defectos subsanables, a los efectos de inscripción de los acuerdos en el Registro Mercantil.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales referidas al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Organismo de Administración durante el citado ejercicio de 2006.

Cuarto.—Renovación del Organismo de Administración. Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, en cualquiera de las formas que permite la ley.

Se informa a los Señores accionistas del derecho que tienen a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta o solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Humanes de Madrid, 29 de octubre de 2007.—El Administrador único, Antonio González Luengo.—66.581.

CURFONT, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 851/2006 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Tesorería General de la Seguridad Social contra la empresa Curfont, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha 19 de octubre de 2007 por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 49.572,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 19 de octubre de 2007.—Secretaria Judicial, Nieves Rodríguez López.—66.609.

CYES DIVISIÓN INMOBILIARIA, S. L. (Sociedad absorbente)

CYES INICIATIVAS, S. L. (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo establecido en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las sociedades Cyes División Inmobiliaria, Sociedad Limitada, y Cyes Inicativas, Sociedad Limitada, han adoptado en sus respectivas Juntas universales extraordinarias, celebradas el día 16 de octubre de 2007, los siguientes acuerdos:

Aprobar los balances de fusión de Cyes División Inmobiliaria, Sociedad Limitada, y Cyes Inicativas, Sociedad Limitada, cerrados ambos a fecha 31 de julio de 2007.

Aprobar la fusión de Cyes División Inmobiliaria, Sociedad Limitada, y Cyes Inicativas, Sociedad Limitada, mediante la absorción de la segunda por la primera, con extinción por disolución sin liquidación de Cyes Inicativas, Sociedad Limitada. La fusión se acordó de conformidad con el proyecto de fusión formulado por los órganos de administración de ambas entidades, depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

Se hace constar expresamente, a tenor de lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión y que los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 17 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de Cyes División Inmobiliaria, S. L., Ricardo Ciudad Gordillo.—El Secretario del Consejo de Administración de Cyes Inicativas, S. L., Ignacio Felipe Almenar Lafuente.—66.968.

y 3.ª 8-11-2007

DASMA, C. B.

Declaración de insolvencia

Don José Ignacio Atienza López, Secretario del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado con el número 36/07 se ha dictado Auto de Insolvencia Total de la empresa ejecutada Dasma, C.B., por un importe de 1.639,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente anuncio para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de octubre de 2007.—El Secretario Judicial, José Ignacio Atienza López.—66.469.